

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-022-GA.724-0062761.2024.001		I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores	
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre ANECCICO, S.L.U. Dirección Rúa Castiñeira, nº 10 15863 A Baña País España	Código ISO ES	I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad CRAEGA (ES-ECO-022-GA) Dirección Ronda Emilia Casas Baamonde. Edif. Multiusos s/n , 27400, Monforte de Lemos País España	
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Producción			
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica excepto durante el período de conversión			
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.			
	I.7 Fecha, lugar Fecha 19 abril 2024 08:57:13 +02 (Europe/Luxembourg) Lugar Monforte de Lemos (ES)	Nombre y firma CRAEGA Digitally signed by: CRAEGA (Consello Regulador da Agricultura Ecolóxica de Galicia) on 2024-04-19 06:57:14 UTC	I.8 Validez Certificado válido desde el 19/04/2024 hasta el 17/09/2025	
	EMITIDO			

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos
	II.2 Cantidad de productos
	II.3 Información sobre el terreno
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad
	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas
	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848
	Nombre del organismo de acreditación ENAC Enlace al certificado de acreditación https://www.enac.es/documents/7020/b1d0cdf9-6307-44c0-a844-1df5b4cc79eb
II.9 Otros datos Fecha de Control: 13/02/2024	

ANEXO AL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

ANEXO 1 AL CERTIFICADO número: ES-ECO-022-GA.724-0062761.2024.001

Directorio de productos:

Shiitake de producción ecológica

Lista de instalaciones o unidades en las que el operador realiza la actividad:

Producción
Rúa Castiñeira, nº 10
15863 - Baña (A)
A CORUÑA

En Monforte de Lemos a 19/04/2024



Fdo. Manuel Mª Cancio Álvarez
Director Técnico